SIIF Nación

Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHdsantist	DUVAN ARLEY SANTISTEBAN SANDOVAL
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-03-D02	ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA
Fecha y Hora Sistema:	2024-12-12-2:30 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	231324	Fecha Registro:	2024-12-12	Unidad / Subunidad ejecutora:		16-01-03-D02 ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	20224
Valor Inicial:	60.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	60.000.000,00	Saldo x Ordenar:	60.000.000,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00			Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	6.983.193,00	Valor Neto:	53.016.807,00			Valor IVA:	9.579.831,93	Nro. Cdp:	4524
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00			Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	635071

TERCERO

Identificacion:	900822038	Razon Social:	MACROAMBIENTAL DE OCCIDENTE SAS	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	81385981487	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

CUENTA X PAGAR				CAJA MENOR			
Numero:	253824	Tipo:	Adquisición de Servicios a Personas Declarantes	Identificacion:		Fecha de Registro:	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	FE 1455	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2024-12-12

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
16-01-03-D02 ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO	A-02-02-02-008-006 SERVICIOS DE APOYO Y DE OPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA, LA CAZA, LA SILVICULTURA, LA PESCA, LA MINERÍA Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS	Nación	10	CSF	05-NINGUNO					
						Total:	60.000.000,00	0,00	60.000.000,00	60.000.000,00

Objeto:	FACTURA FE 1455

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
16-01-03-D02 ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-12-31	Generada	60.000.000,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-03-01 RETEFUENTE - HONORARIOS - PERSONAS DECLARANTES	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	50.420.168,00	11,000 %	5.546.218,00	5.546.218,00
2-01-04-02-01-03 RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	9.579.831,93	15,000 %	1.436.975,00	1.436.975,00

Subintendente **DUVAN ARLEY SANTISTEBAN SANDOVAL**
Responsable de Central de Cuentas por Pagar (E)

Intendente Jefe **JUAN CARLOS TUIRAN TUIRAN**
Jefe Área Administrativa y Financiera (E)

Revisó: Teniente Coronel **ANDREA DEL PILAR CARRILLO PRIETO**
Subdirectora Escuela de Postgrados de Policía (E)

Intendente **SANDRA MILENA VELANDIA VELANDIA**
Contadora Escuela de Postgrados

Coronel **MARCO ALEXANDER MILLÁN SÁNCHEZ**
Director Escuela de Postgrados de Policía

SAP 21/12/24

CE 79545924

Código: 2BS-FR-0021	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Fecha: 12-03-2021	PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	
Versión: 5		

Radicado GECOP No. GS-2024-2024-010509 -ESPOL

Subintendente
DUVAN ARLEY SANTISTEBAN SANDOVAL
Responsable central de cuentas

		TURNO No.	**130**
No. SISCO:	ESPOL-2024-39	**No. REGISTRO QUIPU**	N/A
No. CONTRATO:	45-7-10020-24	**FECHA DE RECIBIDO :**	6-dic-24
VALOR PAGO:	60.000.000,00	**NUMERO DE RADICADO SIIF:**	253824
VALOR QUE SE AMORTIZARA CON EL PAGO A TRAMITAR :		**CONTRATISTA:.**	MACROAMBIENTAL DE OCCIDENTE SAS
No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO	FE 1455	**NIT DEL CONTRATISTA:**	900822038

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO	SI ____	NO	X
2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO	SI ____	NO	X
3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO	SI ____	NO	X

ENDOSADA A: (RELACIONAR NOMBRE, NIT Y CUENTA BANCARIA DEL TERCERO CESIONARIO BENEFICARIO DEL PAGO) **CUENTA BANCARIA: N/A**

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP) 20224

5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL)	SI
6. FACTURA ORIGINAL:	NO
7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA:	SI
8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN: 4200355257	
8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN N/A	
9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP	N/A
10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP	N/A
11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA.	N/A
12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP	N/A
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP.	N/A
14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). PARÁGRAFO 1 ARTÍCULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009,	N/A

OBSERVACIONES :

LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF SI X NO ____

Intendente **MILTON JAVIER CASTRO RAMIREZ**
Analista de Contratos ESPOL

ESTE CAMPO APLICA SÓLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO

LA DEVOLUCIÓN: _____ FIRMA _____ **REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO.**

MOTIVO DEVOLUCIÓN: _____

FECHA DE DEVOLUCIÓN: _____ Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN: _____

Ciudad y fecha:	Bogotá, D.C. 05/12/2024
Unidad:	Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro"
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: X Contrato de compraventa: Contrato de suministro: Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	45-7-10020-24
Constancia de recibido No.	01.
Contratista:	MACROAMBIENTAL DE OCCIDENTE S.A.S.
NIT del contratista:	900.822.038-1
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO TRATAMIENTO DE SILVICULTURA EN LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO"
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Valor inicial $ 60.000.000.00 Valor adición $ 0.00 Valor total $ 60.000.000.00
Plazo de ejecución:	Inicia: 01/04/2024 Finaliza: 01/09/2024
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	NA
Lugar de ejecución y/o entrega	Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro"
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X_	No
Nombre del supervisor / coordinador del contrato y cargo que desempeña:	TES19 JORGE HERNÁN BARAHONA PULIDO
Fecha de entrega certificada:	Del: 01/04/2024 Al: 31/10/2024
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar*	Valor a pagar
ESPOL	10 Aportes de la Nación	Prestación del servicio tratamiento de silvicultura	$60.000.000,00	$60.000.000,00	N/A	$60.000.000,00

Acta de recepción de bienes	NA

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FE 1455	05/12/2024	$60.000.000,00	0	$60.000.000,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$60.000.000,00	0	$60.000.000,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: De acuerdo a cronograma establecido se avanzó en la ejecución de las actividades previstas en los ítems 1, 2, 3, 4, 5, y 6 de las condiciones técnicas de la aceptación de oferta. Así mismo, certifico como supervisor que el contratista se encuentra al día con el pago a seguridad social y parafiscales.
Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor, acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

<table>
<tr><th>CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS</th><th>CUMPLE</th><th>OBSERVACIÓN</th></tr>
<tr><td>
<u>PRESTACIÓN DEL SERVICIO GESTIÓN DE PERMISO O AUTORIZACIÓN PARA APROVECHAMIENTO FORESTAL DE ÁRBOLES AISLADOS</u>

El contratista deberá elaborar y radicar ante la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá, en los formatos establecidos por esa entidad, en medio físico y digital y debidamente firmados por el ingeniero forestal dispuesto por el contratista para el presente proceso, los documentos requeridos para obtener el permiso de intervención a los árboles seleccionados, así: Formulario de solicitud de manejo o aprovechamiento forestal, ficha técnica No. 1 – Formulario de recolección de información silvicultural; ficha técnica No. 2 para cada árbol inventariado; plano con la ubicación de los árboles inventariados; documento técnico del inventario forestal y los demás que sean requeridos por esa entidad.

El pago de los conceptos requeridos, de manera previa por la Secretaría Distrital de Ambiente, en el procedimiento de radicación de los documentos antes descritos será realizado por el contratista a nombre de la Escuela de Postgrados de Policía.

Parámetro en cantidad de árboles, a los que el contratista debe gestionar ante la Secretaría Distrital de Ambiente el correspondiente permiso de intervención:
<table>
<tr><th>No</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Elaboración de documentos (fichas, planos, inventarios y demás requeridos por la Secretaría Distrital de Ambiente) y pagos previos para la gestión del permiso de 1 a 24 árboles</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Elaboración de documentos (fichas, planos, inventarios y demás requeridos por la Secretaría Distrital de Ambiente) y pagos previos para la gestión del permiso de 25 a 49 árboles</td></tr>
<tr><td colspan="2">La prestación del servicio se realizará en las cantidades aprobadas por el supervisor del contrato, sin sobrepasar el valor contratado.</td></tr>
</table>
</td><td>SI</td><td>Se elaboraron y radicaron ante la secretaría Distrital de Ambiente los Documentos requeridos para el aprovechamiento forestal de 24 árboles.

Radicado 2024ER241864</td></tr>
</table>

SERVICIO DE TALA Y COMPENSACIÓN DE ÁRBOLES

El contratista deberá realizar la tala a ras de piso de los individuos arbóreos autorizados; gestionar, si aplica, los salvoconductos de movilización requeridos en los conceptos técnicos; efectuar la disposición final de los residuos generados, suministrar y sembrar los árboles de compensación.

No.	DESCRIPCIÓN	Valor unitario
1	Tala de árbol de menos de 10 metros	$ 653.384,00
2	Tala de árbol de 10.1 a 15 metros	$ 756.550,00
3	Tala de árbol de 15.1 a 20 Metros	$ 962.881,00
4	Tala de árbol de 20.1 a 25 Metros	$ 1.237.990,00
5	Tala de árbol de 25.1 metros en adelante	$ 1.513.099,00

Nota. La escuela tiene autorizada la intervención con tala de 22 árboles. A esta cifra se podrá incluir las intervenciones por emergencia y los conceptos que sean aprobados durante la ejecución del presente proceso.

Concepto	Certificado movilización	Talas	Árboles en compensación
SSFFS-10972 de 2023	No	2	4
SSFFS-11234 de 2023	Si	20	63

El contratista realizará la compensación, suministrando y plantando el número de árboles requerido en el concepto técnico, lo cual se realizará previa coordinación con el supervisor del contrato, acogiendo siempre los requerimientos técnicos del Manual de Silvicultura Urbana para Bogotá, D.C. Entre otros, realizar ahoyado de 0.80 mt3, llenado de hueco con 0.80 mt3 de tierra negra con cascarilla de arroz; aplicando hidroretenedor y fertilizante; los individuos arbóreos deben tener 1,50 metros de altura mínima, estar en perfectas condiciones sanitarias y guiadas con tutor.

Todos los costos que se generen en la compensación y en el mantenimiento posterior a la siembra de árboles, serán a cargo del contratista y no generarán valor adicional para la escuela.

SI

Se realizaron las talas autorizadas mediante conceptos técnicos, así:

SSFFS-11234 de 2023
1 = 3 árboles
2 = 4 árboles
3 = 8 árboles
4 = 6 árboles
5 = 0 árboles
Total: 21
Se intervino un árbol por riesgo de volcamiento ante la tala del individuo adjunto.

SSFFS-14425 de 2023
1 = 0 árboles
2 = 3 árboles
3 = 1 árboles
4 = 2 árboles
5 = 4 árboles
Total: 10

Acta de visita 24390.
1 = 3 árboles
2 = 3 árboles
3 = 2 árboles
4 = 1 árboles
5 = 1 árboles
Total: 10
Dos de los árboles estaban bifurcados desde la base y presentaron alturas mayores a las establecidas en la ficha.

La compensación se realizó mediante plantación de 115 árboles.

Es de anotar que a la plantación se le realiza seguimiento durante seis meses en atención a la especificación de garantía que establece la reposición de los individuos arbóreos muertos.

<table>
<tr>
<td>

SERVICIO PODA DE ÁRBOLES

El contratista realizará la poda estructural y/o de formación de árboles que cuenten con concepto técnico de la Secretaría Distrital de Ambiente.

No.	DESCRIPCIÓN	Valor unitario
1	Poda de árbol realizada entre 2 y 10 metros de altura	$ 331.752,00
2	Poda de árbol realizada entre 10.1 y 15 metros de altura.	$ 540.900,00
3	Poda de árbol realizada entre 15.1 y 20 metros de altura.	$ 894.104,00
4	Poda de árbol realizada entre 20.1 y 25 metros de altura.	$ 1.169.213,00
5	Poda de árbol realizada de 25 metros en adelante.	$ 1.444.322,00

La prestación del servicio se realizará en las cantidades aprobadas por el supervisor del contrato, sin sobrepasar el valor contratado.

</td>
<td>SI</td>
<td>

Se realizaron las podas a los árboles autorizados en los conceptos técnicos. Así mismo, se realizó esta actividad dentro del concepto de tratamiento integral.

SSFFS-11234 de 2023
1 = 0 árboles
2 = 0 árboles
3 = 3 árboles
4 = 1 árboles
5 = 1 árboles
Total: 5

SSFFS-14425 de 2023
1 = 1 árboles
2 = 1 árboles
3 = 1 árboles
4 = 3 árboles
5 = 1 árboles
Total: 7

Acta de visita 24390.
1 = 3 árboles
2 = 3 árboles
3 = 2 árboles
4 = 1 árboles
5 = 1 árboles
Total: 10

</td>
</tr>
<tr>
<td>

PLAN DE MANEJO FAUNA SILVESTRE

Elaboración y ejecución por parte de un ornitólogo del plan de manejo de fauna silvestre, acogiendo los lineamientos establecidos en la Guía Técnica para Manejo de Fauna Silvestre dentro del Territorio CAR, previo a la ejecución del tratamiento silvicultural previsto para los árboles autorizados.

No.	DESCRIPCIÓN	Valor unitario
1	Plan y ejecución de actividades de 1 a 5 árboles.	$ 360.600,00
2	Plan y ejecución de actividades de 6 a 10 árboles.	$ 653.384,00
3	Plan y ejecución de actividades de 11 a 15 árboles.	$ 894.104,00
4	Plan y ejecución de actividades de 16 a 20 árboles.	$ 1.169.213,00
5	Plan y ejecución de actividades de 21 a 25 árboles.	$ 1.513.099,00

</td>
<td>SI</td>
<td>La actividad de estudio de avifauna, se realizó en 45 árboles previo a la intervención silvicultural.</td>
</tr>
<tr>
<td>

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ÁRBOLES:

El contratista debe realizar un mantenimiento a los individuos arbóreos indicados por el supervisor del contrato, consistente en las siguientes tres actividades:

Plateo: se debe realizar la eliminación de pasto y hierbas que compiten con el árbol, alrededor del tronco y la conformación de un plato para mejorar las condiciones de absorción de agua y nutrientes, con palín y/o azadón

</td>
<td>SI</td>
<td>Se realizaron las actividades de plateo, fertilización y escamonda atendiendo el concepto de tratamiento integral requerido en los conceptos técnicos.</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>Fertilización: se debe realizar de manera foliar y radicular, dependiendo de las características de los árboles, con abonos que contengan NPK e insumos con micro y macronutrientes.

Escamonda: eliminación de ramas secas o poda de realce, previa supervisión y aprobación del supervisor del contrato.

<table>
<tr><th>No</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th></th></tr>
<tr><td>1</td><td>Mantenimiento árbol hasta 1 metro.</td><td>$ 57.696,00</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Mantenimiento árbol de 1.1 a 2 metros</td><td>$ 108.180,00</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Mantenimiento árbol de 2.1 a 3 metros</td><td>$ 165.876,00</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Mantenimiento árbol de 3.1 a 4 metros</td><td>$ 201.936,00</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Mantenimiento árbol de 4.1 a 5 metros</td><td>$ 252.420,00</td></tr>
</table>
</td>
<td></td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td><u>ENDOTERAPIA</u>

El contratista realizará el tratamiento de endoterapia, mediante inyección directa al árbol de productos químicos, administrados para mejorar las condiciones sanitarias del individuo arbóreo.
El ingeniero forestal dispuesto por el contratista para el presente proceso determinará la dosificación requerida para cada árbol identificado.</td>
<td>SI</td>
<td>Se aplicó el tratamiento a 7 árboles, cada uno recibió una dosis.</td>
</tr>
</table>

La suma de las actividades realizadas suma $59.933.038,00

TES19 JORGE HERNÁN BARAHONA PULIDO
Planeación ESPOLp

MACROAMBIENTAL DE OCCIDENTE SAS
NIT 900.822.038-1
CR 34 38 68 BRR ANTONIO NARIÑO
Tel: 3935701
Cali - Colombia
macroambientalproyectos@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 1455

Señores	ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO"		
NIT	800.226.849-9	**Teléfono**	(601) 3159000 - Ext. 000
Dirección	AK 72 142 A 55	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	05/12/2024, 14:41
Expedición	05/12/2024, 15:10
Vencimiento	20/12/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Impto. Cargo
1	Prestación del servicio de tratamiento de silvicultura en la Escuela de Postgrados de Policía Miguel Antonio Lleras Pizarro	1.00	50,420,168.07	50,420,168.07	19 %

Total items: 1

Valor en Letras:
Sesenta millones de pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-12-20 por $ 60,000,000.00

Total Bruto	50,420,168.07
IVA Servicios 19%	9,579,831.93
Total a Pagar	60,000,000.00

Observaciones:
#$16-01-03-D02;#45-7-10020-24;carlos.martinez5668@correo.policia.gov.co#$

Con el fin de ajustar el presupuesto dado para el desarrollo del contrato, se realizó un ajuste al valor ofertado del mantenimiento de un (1) árbol, ítem 5.2 de la oferta económica: " Mantenimiento de árbol de 1.1 a 2 metros" ajustándolo a un valor unitario de $ 66.962.

Orden de compra: -

Orden de entrega: - **Fecha:**

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764073443915 aprobado en 20240620 prefijo FE desde el número 1251 al 1750 Vigencia: 24 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 8130 Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos Tarifa 10

CUFE: 9efc095fee48b55d630027ad2639897a3dedb9f5818eccd93d41f5260b718f7645b0fc047362f5b468bc5a6267e48dbb

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-0. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

CERTIFICACIÓN
DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL YPARAFISCALES

Yo, **HEIDY YURANY GUEVARA ROSERO**, identificada con cedula de ciudadanía **No 1.088.732.730** y con Tarjeta Profesional **No 185768-T** de la junta central de contadores, en mi condición de contadora de MACROAMBIENTAL DE OCCIDENTE SAS, identificada con Nit 900.822.038-1, luego de examinar los estados financieros de la empresa y los pagos realizados certifico que durante los seis (6) últimos meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentran a día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 del 2007.

Dada en Santiago de Cali a los veinticinco (25) días del mes de noviembre del 2024.

HAIDY YURANY GUEVARA ROSERO
CC:1.088.732.730
T.P: 185768-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4BFA1CB26758A43A42

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CHRISTIAN FABIAN BRAVO GUERRERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1085279525 de PASTO (NARIÑO) Y Tarjeta Profesional No 196160-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

MACROAMBIENTAL
DE OCCIDENTE

Celular: 314 640 6752
Teléfono: 293 5701
Dirección: Cra 34 # 38-68 B/Antonio Nariño
Email: macroambientalproyectos@gmail.com

INFORME ESCUELA POSTGRADOS DE LA POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO"

PROCESO PN ESPOL MIC 010 2024

OBJETO: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO TRATAMIENTO DE SILVICULTURA EN LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA POLICÍA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO".

CONTRATISTA: MACROAMBIENTAL DE OCCIDENTE SAS

NIT: 900.822.038-1

BOGOTÁ D.C

OCTUBRE DE 2024

Celular: 314 640 8752
Teléfono: 393 5701
Dirección: Cra 34 # 38-68 B/Antonio Nariño
Email: macroambientalproyectos@gmail.com

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	45-7-10020-24
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO TRATAMIENTO DE SILVICULTURA EN LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO".
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MACROAMBIENTAL DE OCCIDENTE SAS
TIPO (C.C - NIT) Y No. DE IDENTIFICACIÓN	900.822.038-1
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 60'000.000,00
VALOR DEL ANTICIPO	$ 0
FECHA ACTA DE INICIO	ABRIL DE 2024
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	31 DE OCTUBRE DE 2024
PRÓRROGA	1 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A 31 DE OCTUBRE DE 2024.
SALDO DEL CONTRATO	$ 60'000.000,00

Celular: 314 840 8752
Teléfono: 393 5701
Dirección: Cra 34 # 38-68 B/Antonio Nariño
Email: macroambientalproyectos@gmail.com

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 4
1. GESTIÓN DE INDIVIDUOS AISLADOS (AUTORIZACIÓN SDA) 5
2. APROVECHAMIENTO Y COMPENSACIÓN DE INDIVIDUOS ARBÓREOS 6
2.1. Aprovechamiento de individuos arbóreos 6
2.2. Compensación de individuos arbóreos 13
3. PODA DE INDIVIDUOS ARBÓREOS 24
4. PLAN DE MANEJO DE FAUNA SILVESTRE 27
5. MANTENIMIENTO DE INDIVIDUOS ARBÓREOS 27
5.1. Inyección 28
6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES MENSUALES 31
7. MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS 31
8. PERSONAL INVOLUCRADO 33
9. PAGOS Y APORTES A SS 33
10. EXPERIENCIA EMPLEADOS 33
11. INGENIERO FORESTAL 34
12. DAÑOS Y PROBLEMAS AMBIENTALES 34
13. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE 34
14. GARANTÍAS CORRESPONDIENTES 34
15. ASPECTOS DE CONFIDENCIALIDAD 35
16. CONDICIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 35

MACROAMBIENTAL
DE OCCIDENTE

Celular: 314 640 8752
Teléfono: 393 5701
Dirección: Cra 34 # 38-68 B/Antonio Nariño
Email: macroambientalproyectos@gmail.com

ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO".

INTRODUCCIÓN

El proyecto consistió en la prestación del servicio para la gestión y manejo de árboles aislados, aprovechamiento y compensación de individuos arbóreos, poda de individuos arbóreos, plan de manejo de fauna silvestre, mantenimiento de individuos arbóreos y endoterapias. Todas estas actividades se desarrollaron siguiendo los protocolos, manuales y especificaciones técnicas pertinentes. A continuación, se presentan los detalles y se anexan registros fotográficos como evidencia.

Por la presente, se adjunta la evidencia de las actividades desarrolladas en el marco del proceso 45-7-10020-24, cuyo objeto es la "Prestación del servicio de tratamiento de silvicultura en la Escuela de Postgrados de la Policía Miguel Antonio Lleras Pizarro", junto con otras actividades realizadas.

Para la ejecución de cada actividad, se llevó a cabo una reunión con el supervisor del contrato, asegurando la alineación y supervisión adecuada. Durante el desarrollo del contrato, se contó con los equipos y herramientas necesarios, así como con personal idóneo, cuya hoja de vida se anexa. Además, se realizaron los pagos de aportes a la seguridad social, y se incluye el certificado de los pagos parafiscales correspondientes.

Se destaca que no se presentaron daños durante la ejecución del proyecto ni problemas ambientales, garantizando el cumplimiento de todas las garantías requeridas. Asimismo, se asegura la confidencialidad del contrato y que se cumplió con todos los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones.

Celular: 314 640 8752
Teléfono: 393 5701
Dirección: Cra 34 # 89-68 B/Antonio Nariño
Email: macroambientalproyectos@gmail.com

1. GESTIÓN DE INDIVIDUOS AISLADOS (AUTORIZACIÓN SDA)

La elaboración y gestión de manejo de individuos aislados, consistió en la toma de información y elaboración de los documentos solicitados por la Secretaría Distrital de Ambiente para su evaluación, esta actividad se llevó a cabo para un total de 24 individuos arbóreos objeto de intervención y los documentos referentes a esta actividad de encuentran anexos.

A continuación, se presenta el registro fotográfico de la elaboración de 24 fichas técnicas de registro y recolección de información silvicultural.





Celular: 314 640 6752
Teléfono: 393 3701
Dirección: Cra 34 # 38-68 B/Antonio Nariño
Email: macroambientalproyectos@gmail.com





2. APROVECHAMIENTO Y COMPENSACIÓN DE INDIVIDUOS ARBÓREOS

2.1. Aprovechamiento de individuos arbóreos

El aprovechamiento y compensación de individuos arbóreos, se llevó a cabo en la Escuela de Postgrados de Policía y la Escuela de Cadetes General Santander, respectivamente.; se realizó la tala de 41 individuos arbóreos y 115 individuos de compensación, cumpliendo con los requerimientos dispuestos, tales como la disposición final de los residuos y los requerimientos técnicos definidos para las actividades.

Procedimiento de tala de árboles

Manejo forestal

Se ejecutó el tratamiento silvicultural de tala, de acuerdo con el siguiente procedimiento

Procedimiento de tala

· Cerramiento del área de influencia de los trabajos con cinta de protección.
· Identificación de individuo arbóreo.
· Descope del árbol, amarrando las ramas con manilas para descolgarlas cuidadosamente hasta el suelo.

Celular: 314 640 6752
Teléfono: 393 5701
Dirección: Cra 34 # 38-68 B/Antonio Nariño
Email: macroambientalproyectos@gmail.com

· Corte del fuste en secciones que deben ser previamente amarradas con manilas y descolgadas cuidadosamente hasta el suelo, dependiendo sí, tiene o no caída libre.

· Disposición de todos los desechos provenientes de las labores anteriores mediante del chipiado, para reutilizar este material vegetal como abono en producción de plantas vivas de cobertura.

Seguridad en el trabajo

· Delimitación de la zona de trabajo. Esta debe ser lo suficientemente amplia como para permitir la movilización de los operarios y estar señalizada con conos reflectivos de tamaño mediano y con cinta para demarcación.

· Retiro diario de los desechos y materiales sobrantes de la obra.

· Utilización de elementos de seguridad por parte del personal vinculado a la obra.

· Utilización de equipos de trabajo –motosierras, manilas, etcétera– apropiados y en buenas condiciones de funcionamiento.

Materiales y equipos utilizados:

Los materiales y equipos utilizados para la actividad de tala se mencionan a continuación:

· Motosierra
· Machete
· Cuerdas de vida
· Manilas
· Camiones·

· Asegurar la correcta identificación de los individuos a talar numerados previamente, y se garantizo la intervención solo en los individuos arbóreos de acuerdo a la resolución aprobada.

· Verificar la correcta ejecución de los procedimientos a implementar durante la ejecución de las actividades silviculturales de tala de árboles.

· Controlar la utilización adecuada de equipos y herramientas de acuerdo con el objetivo de cada actividad.

· Verificar el cumplimiento por parte de la cuadrilla a cargo de las actividades de tala de árboles, de todos los procedimientos de seguridad industrial y salud ocupacional, así como prevenir cualquier posibilidad de accidente dentro de la obra debido a tales actividades desarrolladas.

· Verificar el uso de todos los elementos de protección personal por parte de la cuadrilla a cargo de las actividades de tala de árboles.

Celular: 314 640 8752
Teléfono: 393 5701
Dirección: Cra 34 # 38-68 B/Antonio Nariño
Email: macroambientalproyectos@gmail.com

· Participar en la capacitación y entrenamiento de los trabajadores que ejecuten las actividades de tala de árboles, en el tema de seguridad industrial y salud ocupacional.
· Asegurar el acopio adecuado y la correcta disposición de los residuos vegetales generados por las actividades de tala de árbol.

Manejo de raíces

Para el manejo de las raíces se destoconaron los árboles y se utilizó una técnica de tratamiento silvicultural, consistente en producir la muerte de los rebrotes el desecamiento y pudrición de la raíz, es importante resaltar que los espacios para la plantación de nuevos individuos arbóreos se pudieron realizar sin pérdida de espacio para la plantación.

Disposición final de residuos

Básicamente los residuos provenientes realizadas producto de la tala, corresponden al chipiado, los cuales fueron dispuestos para reutilizar este material vegetal como abono en producción de plantas vivas de cobertura.

No se utilizaron insumos químicos para marchitamiento o desecación del material vegetal.

Protección, conservación y limpieza:

Se realizó la protección, conservación y limpieza en las zonas de trabajo de intervención forestal.

Salvoconductos

Se solicitaron los salvoconductos ante la autoridad competente

A continuación se adjunta el registro fotográfico durante la ejecución y dentro de los anexos, se encuentran las fichas de intervención de las mismas.

Talas bajo los Conceptos Técnicos 1 y 2

El desarrollo de la actividad, comprendió la tabla de 20 individuos para el CT1 (SSFFS 11234) y 10 individuos para el CT2 (SSFFS 14425).

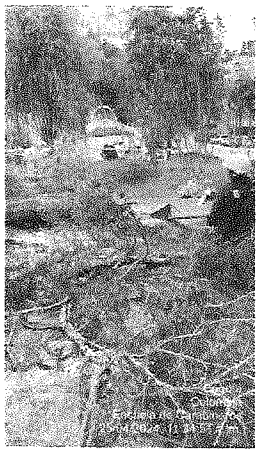
De igual modo, para mayor información acerca de estos individuos, se encuentran anexadas las fichas de ejecución de actividades para cada uno de los tres conceptos.

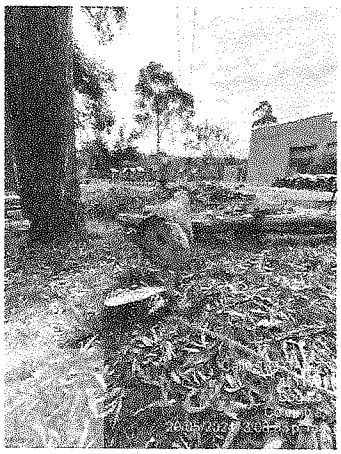
CT1 - SSFFS 11234

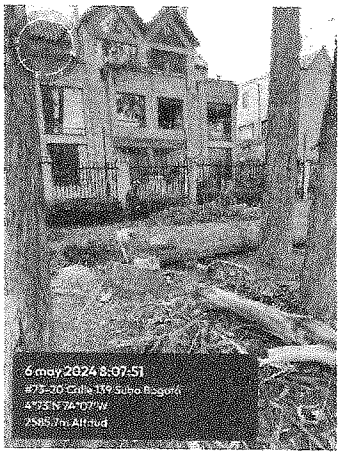
MACROAMBIENTAL
DE OCCIDENTE

Celular: 314 840 8752
Teléfono: 393 5701
Dirección: Cra 34 # 38-68 B/Antonio Nariño
Email: macroambientalproyectos@gmail.com

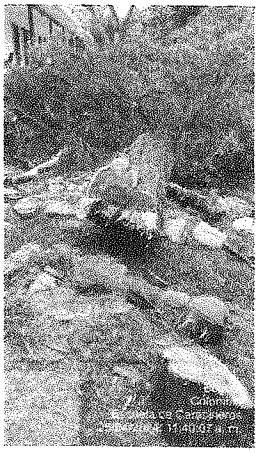


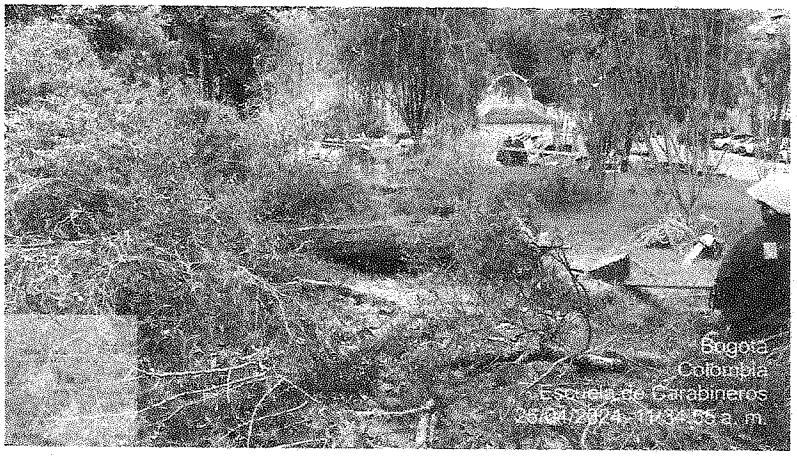








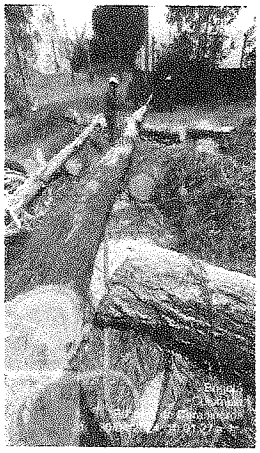




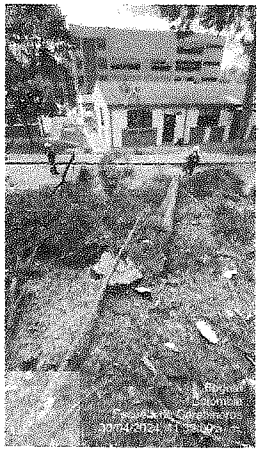
CT2 - SSFFS 14425

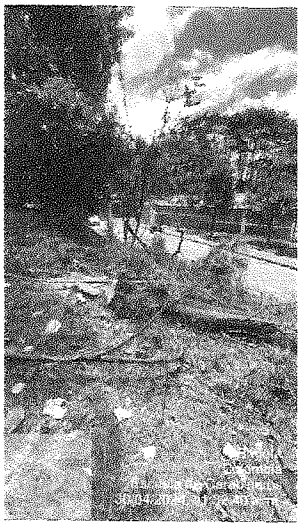
MACROAMBIENTAL
DE OCCIDENTE

Celular: 314 840 8752
Teléfono: 393 5701
Dirección: Cra 34 # 38-68 B/Antonio Nariño
Email: macroambientalproyectos@gmail.com

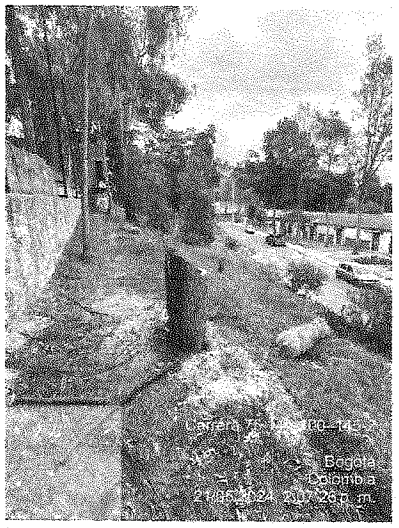




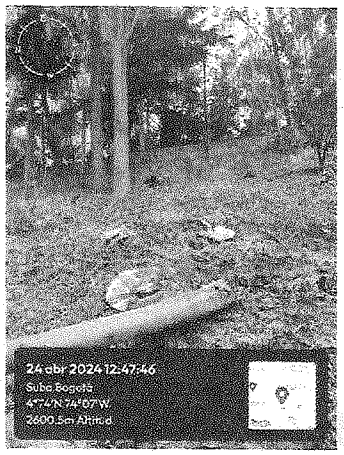














Celular: 314 840 6752
Teléfono: 393 5701
Dirección: Cra 34 # 38-68 B/Antonio Nariño
Email: macroambientalproyectos@gmail.com



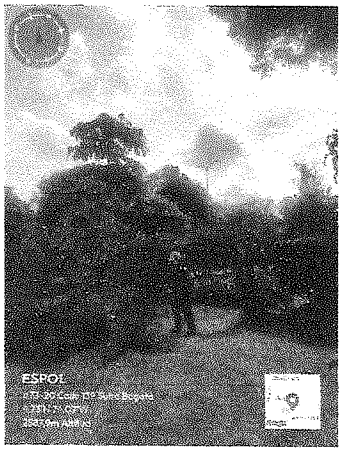
Talas bajo Concepto de Emergencia - ActaMAR-20240299-24671

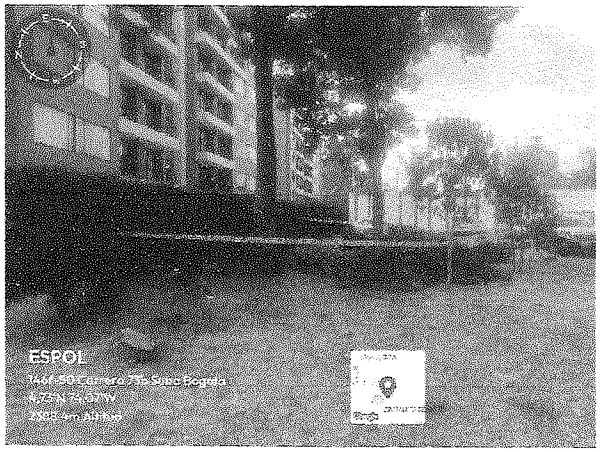
Se desarrolló lo concerniente a 7 de las 8 talas aprobadas por la SDA, teniendo en cuenta que uno de estos individuos quedó de ejecutar a disposición de otra dependencia y bajo la atención del supervisor del contrato.



MACROAMBIENTAL
DE OCCIDENTE

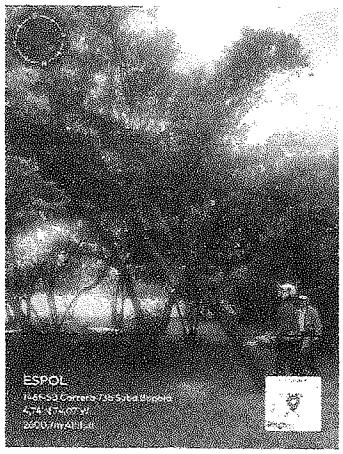
Celular: 314 840 6752
Teléfono: 393 5701
Dirección: Cra 34 # 38-68 B/Antonio Nariño
Email: macroambientalproyectos@gmail.com

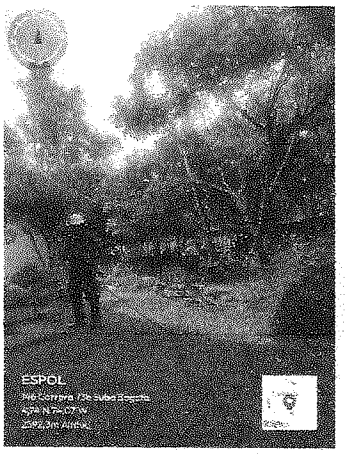


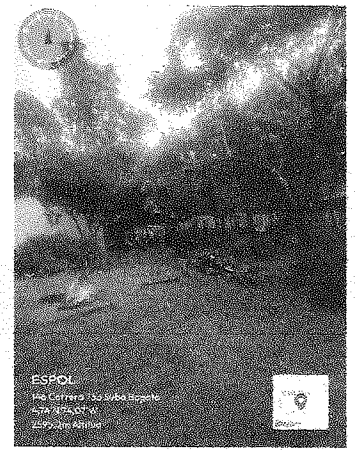


Tala de otros individuos

Adicionalmente, se ejecutó la tala de una Acacia caída, aprobada por la persona encargada de la supervisión del contrato, ya que se encontraba volcada, al igual que otros individuos intervenidos durante la ejecución del contrato; igualmente, un urapán intervenido durante la ejecución del CT SSFFS 11234, teniendo en cuenta que al intervenir uno de los individuos autorizados, este presentaba un riesgo muy alto de volcamiento.







Celular: 314 849 8752
Teléfono: 393 5701
Dirección: Cra 34 # 38-68 B/Antonio Nariño
Email: macroambientalproyectos@gmail.com

2.2. Compensación de individuos arbóreos

Plantación Escuela General Santander

En esta actividad, se realizó la siembra de 114 individuos de siete diferentes especies, de los cuales 9 se situaron en la Subdirección de Educación de la Policía Nacional y 105 en la sede de la Escuela General Santander.

Actividades en la plantación

las actividades realizadas para el cumplimiento de la reposición arbórea de 114 individuos arbóreos, se compenso con la plantación de diferentes especies nativas distribuidas en 7 variedades de árboles nativos.

Suministro de material vegetal

El material vegetal plantado se encuentra en perfectas condiciones físicas y fitosanitarias, la altura mínima de los árboles de alto porte a plantar fue de 1,20 centímetros, mientras que, para los de porte medio fue de 80 centímetros.

La selección de especies de los árboles obedece al diseño paisajístico elaborado. El cual, considera la combinación de especies de alto y mediano porte de acuerdo a las interdistancias de siembra y la disponibilidad del área dispuesta para la plantación.

De igual manera, la altura de los individuos obedece al momento de entrega de la plantación ante el encargado de la Secretaría Distrital de Ambiente de su seguimiento y así mismo, posterior a las actividades de mantenimiento llevadas a cabo para asegurar el desarrollo de los individuos.

Procedimiento de plantación

1. Trazado

Esta actividad permite trazar el sitio de plantación del árbol con exactitud, su conveniencia de plantación y respectiva distancia de siembra, contando con un sistema de siembra a los tres bolillos de 3x3 m.

2. Ahoyado

Esta actividad, se basa en realizar un hoyo de aproximadamente 80 cm X 80 cm aproximadamente de diámetro y una profundidad aproximada de 80 cm, adicionando el fertilizante orgánico, hidroretenedor y sustrato del mismo sitio del cuál se extrajo el individuo arbóreo .

MACROAMBIENTAL
DE OCCIDENTE

Celular: 314 840 8752
Teléfono: 393 5701
Dirección: Cra 34 # 38-66 B/Antonio Nariño
Email: macroambientalproyectos@gmail.com

Plantación

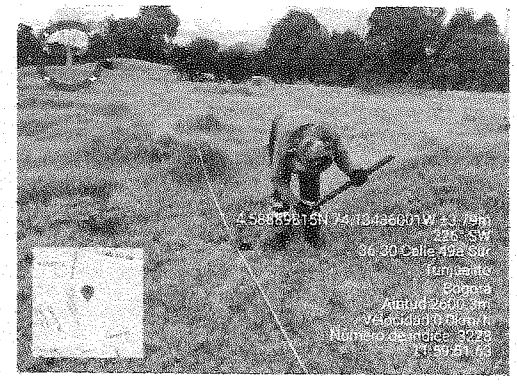
La siembra o plantación de los individuos arbóreos, teniendo en cuenta un llenado del hoyo con sustrato, con el objetivo de que el árbol al ser plantado quede en el medio del mismo.

El proceso se llevó a cabo, teniendo en cuenta la siguiente secuencia:

· Se realizó la aplicación de fertilizante orgánico.
· Se realizó la aplicación de hidroretenedar
· Se retiró la bolsa del árbol proveniente de vivero
Una vez acondicionado el hoyo, se situó el árbol en el centro, de tal forma que el individuo quedara en · posición vertical
· Se finalizó el llenado del hoyo con el sustrato y se brindó un mínimo de compactación para proporcionarle estabilidad y eliminar espacios vacíos
· Se recolectaron las bolsas de las plántulas y se dispusieron en una zona respectiva para residuos

La plantación de algunos individuos se llevó a cabo con la participación de personal de algunas dependencias de la Fábrica, con su respectiva contextualización y capacitación previa, por parte del ingeniero forestal y personal técnico del contratista



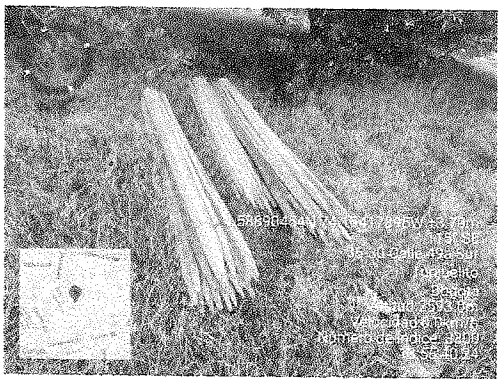


MACROAMBIENTAL DE OCCIDENTE

Celular: 314 840 8752
Teléfono: 393 5701
Dirección: Cra 34 # 38-68 B/Antonio Nariño
Email: macroambientalproyectos@gmail.com





















Celular: 314 640 6752
Teléfono: 393 5701
Dirección: Cra 34 # 38-68 B/Antonio Nariño
Email: macroambientalproyectos@gmail.com

Los individuos dispuestos en la plantación, se presentan a continuación y seguido, una descripción de cada una de las especies.

No.	N. Común	N. científico	Familia	Cantidad
1	Aliso	Alnus acuminata	BETULACEAE	19
2	Arrayán	Myrcianthes leucoxyla	MYRTACEAE	18
3	Cedro	Cedrela odorata	MELIACEAE	16
4	Corono	Xylosma spiculifera	SALICACEAE	18
5	Garrocho	Viburnum triphyllum	VIBURNACEAE	18
6	Guamo	Inga edulis	FABACEAE	12
7	Roble	Quercus humboldtii	FAGACEAE	16

1. **Aliso**

Orden	Fagales
Familia	BETULACEAE
Género	*Alnus* Mill.
Especie	*Alnus acuminata* Kunth

Descripción botánica

Árbol de 10 a 25 m de altura, posee fuste recto, con una corteza escamosa de color cenizo, con lenticelas protuberantes y alargadas; Sus hojas son simples, alternas, con una forma oblonga a ovadas, con borde aserrado, con nervios muy rectos impresos en la cara superior. Presenta flores masculinas agrupadas en amentos pendulares o espigas colgantes (Ministerio del Ambiente del Ecuador); FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, IT). (2015).

Celular: 314 640 8752
Teléfono: 393 5701
Dirección: Cra 34 # 38-68 B/Antonio Nariño
Email: macroambientalproyectos@gmail.com

Características edafoclimáticas

Prefiere suelos ácidos con buen drenaje, de textura franco a franco arenosos, requiere alta luminosidad para su crecimiento (UEIA,2014). Su rango de temperatura va de 4 a 27 ºC y puede soportar temperaturas que bajan temporalmente a 0 ºC. Precipitación de 1,000 a 3,000 mm o más (CONABIO, s.f.) .

Silvicultura y manejo de las especies

Esta especie es utilizada en recuperación de suelos, restauración de áreas degradadas y como ornamental en espacios públicos (UEIA,2014). El factor más importante para su establecimiento parece ser la humedad tanto del suelo como del ambiente. No presenta problemas de supervivencia. Es imprescindible eliminar la competencia de plantas herbáceas o arbustivas durante los dos o tres primeros año.

Referencias bibliográficas

(1) MAE (Ministerio del Ambiente del Ecuador); FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, IT). (2015). Especies forestales leñosas arbóreas y arbustivas de los bosques montanos del Ecuador. Quito. Recuperado de: https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/55826.pdf
(2) UEIA. (2014). Alnus acuminata. Recuperado de: https://catalogofloravalleaburra.eia.edu.co/species/252
(3) CONABIO. (s.f.). Alnus acuminata. Recuperado de: http://www.conabio.gob.mx/conocimiento/info_especies/arboles/doctos/9-betul1m.pdf

2. Arrayán

Orden	Myrtales Juss. ex Bercht. & J. Pres
Familia	MYRTACEAE
Género	*Myrcianthes* O. Berg
Especie	*Myrcianthes leucoxyla* (Ortega) McVaugh

Celular: 314 840 8752
Teléfono: 393 5701
Dirección: Cra 34 # 38-68 B/Antonio Nariño
Email: macroambientalproyectos@gmail.com

Descripción botánica

Árbol de aproximadamente 4m de altura, con hojas simples, opuestas, pequeñas, brillantes, con puntos traslúcidos y olor característico; las flores son vistosas, con gran cantidad de estambre blancos, en pequeñas umbelas; los frutos son drupas pequeñas, comestibles (Alcaldía Mayor de Bogotá et. al., 2010).

Características edafoclimáticas

Especie exigente a suelos profundos con fertilidad alta. Sus frutos contienen una gran cantidad de agua por lo que sirven de alimento; este arbusto regula la erosión, las márgenes hídricas y el clima. Además, provee diversos recursos medicinales a partir de sus flores, frutos, semillas y hojas, también tiene fauna asociada como insectos y aves (JBBJCM & UniAndes, 2020; Red de árboles, s.f.)

Silvicultura y manejo de las especies

Moderadamente resistente a podas (Alcaldía Mayor de Bogotá et. al., 2010).

Referencias bibliográficas

(1) Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaria Distrital de Ambiente – SDA & JBB. (2010). Arbolado Urbano de Bogotá. Recuperado de: https://issuu.com/tallercreativoaleida/docs/libro_arbolado_web
(2) Red de árboles, (s.f.). Arrayán blanco (Myrcianthes leucoxyla) Recuperado de: https://www.reddearboles.org/Enciclopedia/nwcproduct/12158/arbol-nativo-arrayanblanco

3. **Cedro**

Orden	Sapindales Juss. ex Bercht. & J. Presl
Familia	MELIACEAE
Género	*Cedrela* P. Browne
Especie	*Cedrela odorata* L. D

Celular: 314 840 6752
Teléfono: 393 3701
Dirección: Cra 34 # 38-68 Br Antonio Nariño
Email: macroambientalproyectos@gmail.com

Descripción botánica

Árbol que puede alcanzar hasta los 45 m de altura, presenta hojas compuestas paripinnadas, los foliolos son lanceolados; Su tronco es recto, corteza fisurada pardo grisáceas; Las flores están dispuestas en panículas terminales largas, con flores tubulares, con 5 pétalos. Los frutos son capsulas leñosas dehiscentes, con 4 a 5 valvas, las semillas son aladas adheridas al eje del fruto (CONABIO, s.f.).

Características edafoclimáticas

Se desarrolla en suelos con buena profundidad, porosos, con buen drenaje; Las condiciones climáticas pueden presentar precipitaciones de 2500 a 4000 mm anuales, tolerando temperaturas de hasta 35ºC. Se desarrolla en suelos litosoles (CONABIO, s.f.).

Silvicultura y manejo de las especies

El cedro se clasifica como intolerante a la sombra durante la etapa de brinzal. Su copa rala y esparcida con un follaje verde claro sugiere una especie con una demanda de luz alta, al igual que su potencial para un crecimiento rápido. La mejor descripción de la especie sería como una especie sucesional tardía y con una vida moderadamente larga. El desarrollo de sus frutos toma aproximadamente de 9 a 10 meses y las frutas maduran durante la siguiente temporada seca. Los árboles comienzan a producir frutos a una edad de 10 a 12 años, las cuales maduran, se rajan y liberan las semillas aun estando en el árbol (Citron, 1990).

Referencias bibliográficas

(1) Cintron, Barbara B. 1990. Cedrela odorata L. Cedro hembra, Spanish cedar. En: Burns, Russell M.; Honkala, Barbara H., eds. Silvics of North America: 2. Hardwoods. Agric. Handb. 654. Washington, DC: U.S. Department of Agriculture, Forest Service: 250-257.

(2) CONABIO. (s.f.). Cedrela odorata. Recuperado de: http://www.conabio.gob.mx/conocimiento/info_especies/arboles/doctos/36-melia2m.pdf

Celular: 314 840 8752
Teléfono: 393 5701
Dirección: Cra 34 # 38-68 B/Antonio Nariño
Email: macroambientalproyectos@gmail.com

4. **Corono**

Orden	Malpighiales Juss. ex Bercht. & J. Presl
Familia	SALICACEAE
Género	*Xylosma* G. Forst.
Especie	*Xylosma spiculifera* (Tul.) Triana & Planch

Descripción botánica

Árbol entre 5 a 10 m de altura, presenta el tronco torcido, corto y muy ramificado, con espinas; hojas simples, alternas, acorazonadas, cartáceas, con estípulas libres; las flores se agrupan en fascículos axilares, amarillas y pequeñas; los frutos son bayas rojas y luego cambian a moradas (Alcaldía mayor de Bogotá, 2010).

Características edafoclimáticas

Requiere suelos escarpados y con alta humedad ambiental (Alcaldía mayor de Bogotá, 2010).

Silvicultura y manejo de las especies

Moderadamente resistente a poda, raíz superficial no intrusiva (Alcaldía mayor de Bogotá, 2010).

Referencias bibliográficas

(1) Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaria Distrital de Ambiente – SDA & JBB. (2010). Arbolado Urbano de Bogotá. Recuperado de: https://issuu.com/tallercreativoaleida/docs/libro_arbolado_web

Celular: 314 840 8752
Teléfono: 393 5701
Dirección: Cra 34 # 38-68 B/Antonio Nariño
Email: macroambientalproyectos@gmail.com

5. **Garrocho**

Orden	Dipsacales Juss. ex Bercht. & J. Presl
Familia	VIBURNACEAE
Género	*Viburnum* L.
Especie	*Viburnum triphyllum* Benth.

Descripción botánica

Árbol de 5 a 10 m de altura, con hojas simples, opuestas, verticiladas, con glándulas marginales donde terminan los nervios; el tronco es solitario, las flores son blancas y pequeñas; los frutos son drupas que maduran a color morado, presentan una semilla aplanada con un canal (Alcaldía mayor de Bogotá, 2010).

Características edafoclimáticas

Especie tolerante a suelos con fertilidad baja de rápido crecimiento, heliófita en estado adulto, umbrófila en estado juvenil. Esta especie es melífera por lo que provee alimentos a la avifauna, regula márgenes hídricas y tiene fauna asociada como insectos y aves. Además es un inductor de procesos de restauración para bosques primarios (JBBJCM & UniAndes, 2020; Red de árboles, (s.f.).

Silvicultura y manejo de las especies

Resistente a podas, raíz ramificada y abundante (Alcaldía mayor de Bogotá, 2010).

Referencias bibliográficas

(1) Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaria Distrital de Ambiente – SDA & JBB. (2010). Arbolado Urbano de Bogotá. Recuperado de: https://issuu.com/tallercreativoaleida/docs/libro_arbolado_web

(2) Red de árboles, (s.f.). Garrocho (Viburnum tryphyllum). Recuperado de: https://www.reddearboles.org/Enciclopedia/nwcproduct/12181/arbol-nativogarrocho

Celular: 314 640 8752
Teléfono: 393 5701
Dirección: Cra 34 # 38-68 B/Antonio Nariño
Email: macroambientalproyectos@gmail.com

6. Guamo

Orden	Fabales Bromhead.
Familia	FABACEAE
Género	*Inga* Mill.
Especie	*Inga edulis* Mart.

Descripción botánica

Árbol que puede alcanzar los 15 m de altura con hojas compuestas, alternas, las hojas estan cubiertas por una escasa pubescencia; el raquis tiene un alargamiento a los lados similares a las alas. Tienen glándulas en la base de las hojas en forma de riñón; las inflorescencias son de color blanco y su fruto se da en una legumbre pubescente que es comestible (Velandia et al., 2012; Red de árboles, s.f.).

Características edafoclimáticas

Especie de rápido crecimiento cuyo sistema radicular es profundo, lo que ayuda a controlar la erosión y protege suelos degradados, además es una especie fijadora de nitrógeno que nutre el suelo y ayuda a las demás especies (Cardenas et al., 2004). Crece en márgenes de quebradas, caños y ríos por lo que brinda protección a los mismos. Este árbol es usado como sombrío de cafetales y es comestible, pues el arilo que envuelve la semilla es dulce y carnoso, este es consumido por el ser humano, aves y mamíferos (Velandia et al., 2012; Red de árboles, s.f.)

Silvicultura y manejo de las especies

Podas de regulación del sombrío (CENICAFE,2010)

Referencias bibliográficas

Celular: 314 840 8752
Teléfono: 393 5701
Dirección: Cra 34 # 38-68 B/Antonio Nariño
Email: macroambientalproyectos@gmail.com

(1) CENICAFÉ (2010). GUAMO SANTAFEREÑO EN SISTEMAS AGROFORESTALES DE CAFÉ. Recuperado de:https://biblioteca.cenicafe.org/bitstream/10778/339/1/avt0396.pdf

(2) Red de árboles. (s.f.). Guamo (Inga edulis). Recuperado de: https://www.reddearboles.org/Enciclopedia/nwcproduct/10811/arbol-nativo-guamo

7. Roble

Orden	Fagales Engl.
Familia	FAGACEAE
Género	*Quercus* L.
Especie	*Quercus humboldtii* Bonpl

Descripción botánica

Árbol que puede alcanzar hasta los 30 m de altura, su tronco es grisáceo con lenticelas, las hojas son simples, alternas, elípticas, con estipula libre; es una especie monoica, con flores masculinas dispuestas en amentos y las femeninas con un cúpula. Los frutos son bellotas, brillantes con cúpula pubescente (Alcaldía Mayor de Bogotá et. al., 2010). Características ed

Características edafoclimáticas

Se desarrolla bien en suelos poco profundos, relativamente sueltos y con una capa gruesa de humus, sin embargo tolera suelos degradados y casi estériles. Es considerada una especie heliófita, ya que presenta una exigencia alta de luz en las primeras etapas de crecimiento (CORANTIOQUIA, 2007).

Silvicultura y manejo de las especies

En estado joven requiere de sombra, debe mantenerse protegido, alta caída de hojas (Alcaldía Mayor de Bogotá et. al., 2010). La propagación puede llevarse a cabo directamente en las eras del vivero o en bolsa, utilizando tierra + arena como sustrato. Es indispensable recolectar sustrato de áreas aledañas a los árboles

Celular: 314 840 8752
Teléfono: 393 5701
Dirección: Cra 34 # 38-68 B/Antonio Nariño
Email: macroambientalproyectos@gmail.com

semilleros, ya que esta especie presenta asociación con ectomicorrizas que favorecen no sólo su germinación sino el desarrollo de las plántulas (CORANTIOQUIA, 2007).

Referencias bibliográficas

(1) Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría Distrital de Ambiente – SDA & JBB. (2010). Arbolado Urbano de Bogotá. Recuperado de: https://issuu.com/tallercreativoaleida/docs/libro_arbolado_web

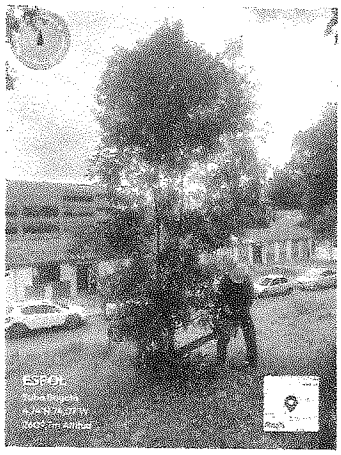
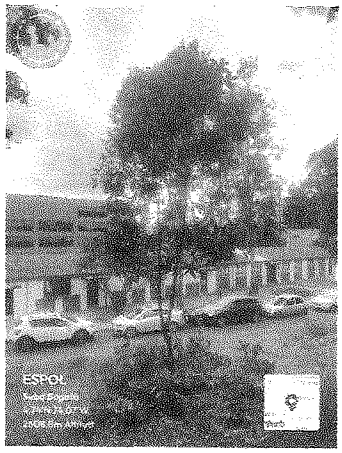
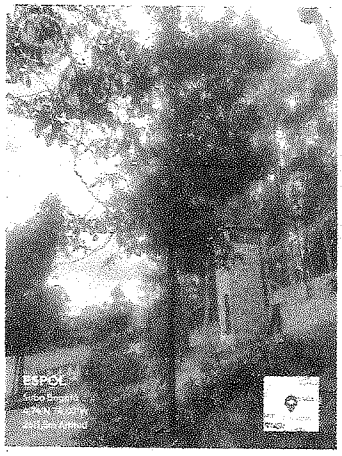
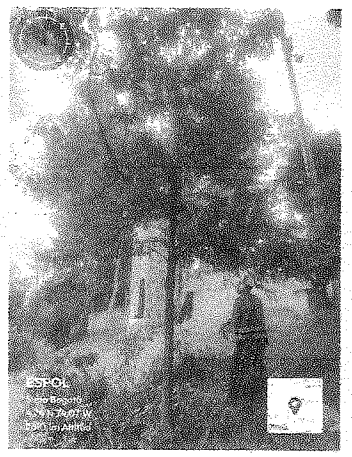
(2) CORANTIOQUIA. (2007). Manejo de las Semillas y la Propagación de Diez Especies Forestales del Bosque Andino. Recuperado de: https://www.corantioquia.gov.co/wpcontent/uploads/2022/01/boletin_semillas_bosque_andino.pdf

3. PODA DE INDIVIDUOS ARBÓREOS

La poda de individuos arbóreos se realizó para un total de 11 individuos, tres ubicadas en el Centro de Inteligencia de la Policía Nacional (de las cuáles no se tiene registro fotográfico debido al ingreso restringido de elementos electrónicos) y ocho podas ejecutadas en la Escuela de Postgrados de la Policía Nacional; estos individuos se presentan a continuación:

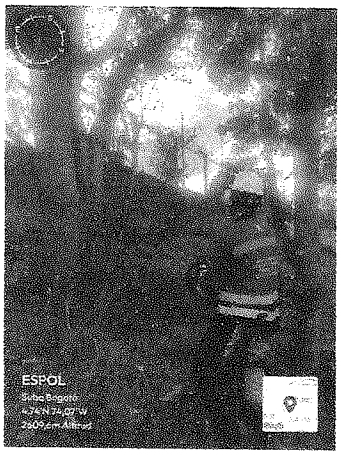
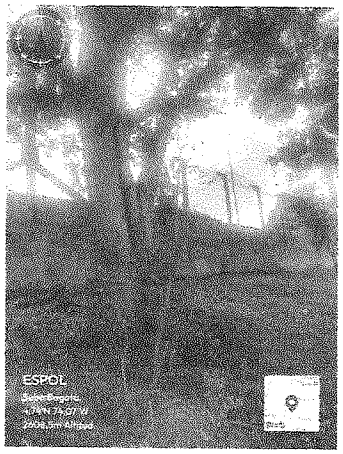
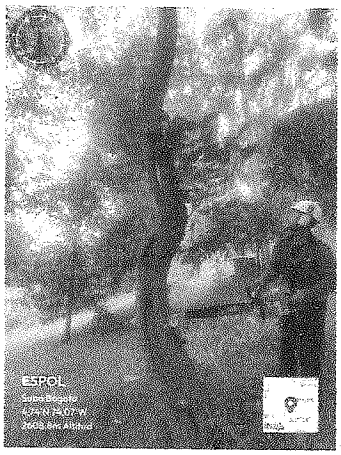
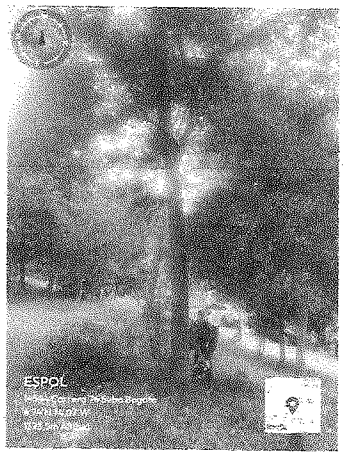
No.	Sp.	Registro fotográfico
1	Roble	

Celular: 314 840 8752
Teléfono: 393 5701
Dirección: Cra 34 # 38-68 B/Antonio Nariño
Email: macroambientalproyectos@gmail.com

2	Roble	 
3	Roble	
4	Roble	 

MACROAMBIENTAL
DE OCCIDENTE

Celular: 314 840 6752
Teléfono: 393 5701
Dirección: Cra 34 # 38-68 B/Antonio Nariño
Email: macroambientalproyectos@gmail.com

5	Arrayán	 
6	Sangregado	
7	Acacia	

Celular: 314 840 8752
Teléfono: 393 5701
Dirección: Cra 34 # 38-68 B/Antonio Nariño
Email: macroambientalproyectos@gmail.com

4. PLAN DE MANEJO DE FAUNA SILVESTRE

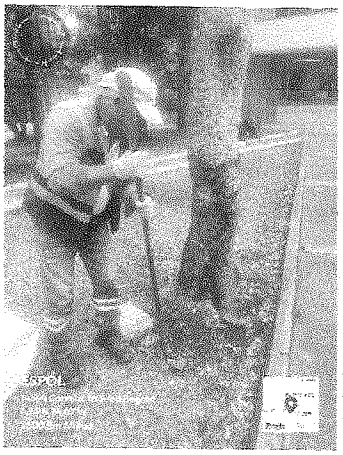
El plan de manejo de fauna silvestre se relaciona en la documentación anexada.

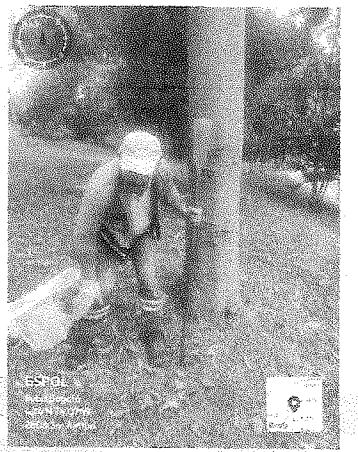
5. MANTENIMIENTO DE INDIVIDUOS ARBÓREOS

El mantenimiento de individuos arbóreos, contó con actividades de plateo, fertilización edáfica, foliar y podas bajeras que permitan un mejor desarrollo de los individuos, estos individuos fueron previamente supervisados y aprobados por la persona encargada de la supervisión del contrato.

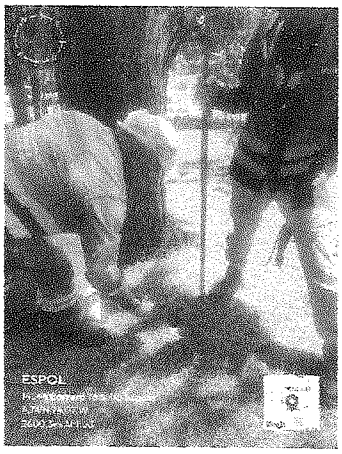
La fertilización edáfica se realizó con abono triple 15; en relación a la fertilización foliar, a continuación se presenta una tabla con la dosificación propuesta por el Manual de Procesos y Procedimientos del Jardín Botánico de Bogotá para la actividad de endoterapia y la fertilización foliar se realizó con los insumos mencionados a continuación:

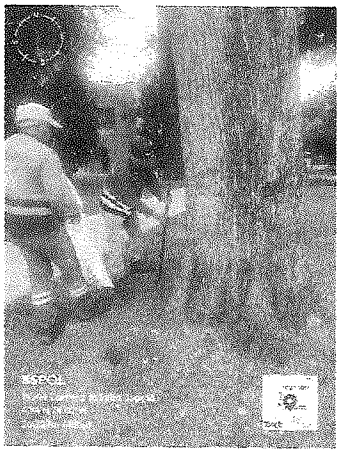
Actividad	Cantidad/Árbol	Unidad	Insumo	Cantidad	Unidad
Fertilización foliar	1,40	cm3	Redux (Coadyudante)	2,8	L
	0,84	cm3	Tottal (Fertilizante)	1,7	L
	1,00	cm3	A-Micsur (Fertilizante menores)	2,0	L
	1,00	L	Agua	2.000,0	L





Celular: 314 840 8752
Teléfono: 393 5701
Dirección: Cra 34 # 38-68 B/Antonio Nariño
Email: macroambientalproyectos@gmail.com



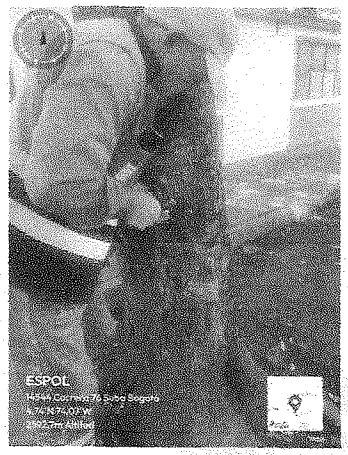




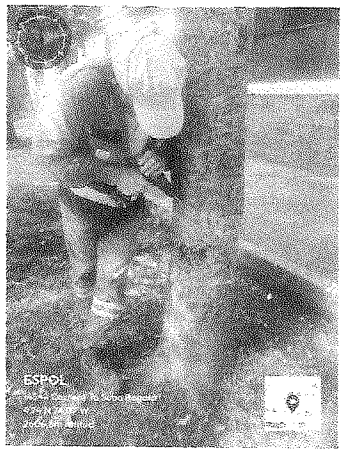
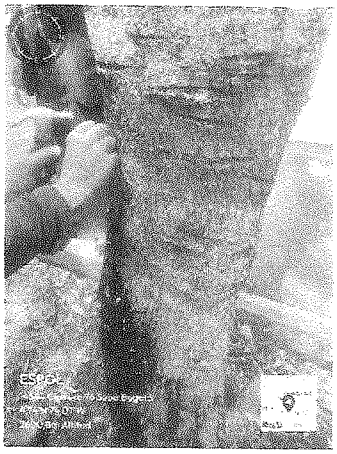
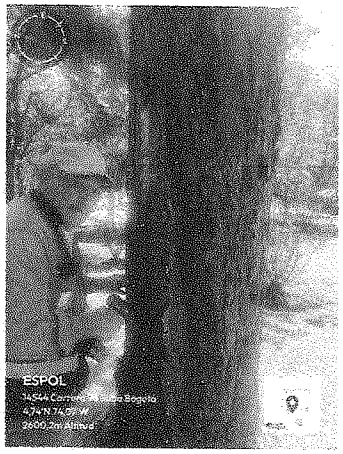
5.1. Inyección

La endoterapia se realizó como lo indica el Manual de Procesos y Procedimientos del Jardín Botánico de Bogotá.

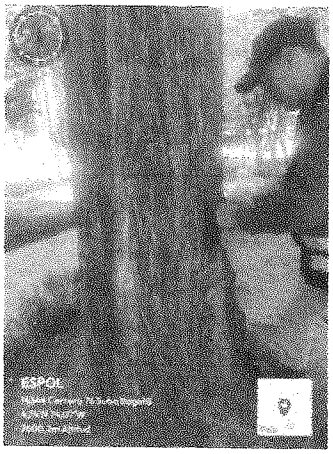
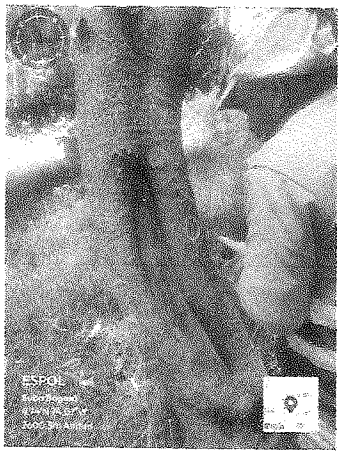
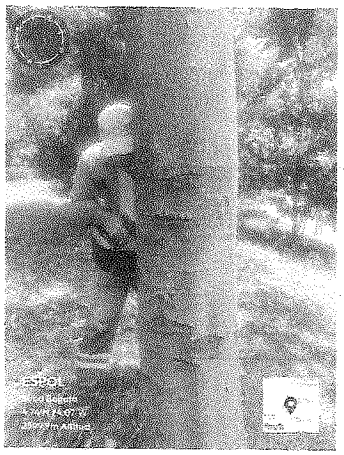
Especie	Moléculas	Dosis
Urapan	Imidacloprid	1 CC
Sangregado	Tottal	4 CC
Pino ciprés	Tottal	4 CC

No.	Sp.	Registro fotográfico
1	Urapán	

Celular: 314 840 6752
Teléfono: 393 5701
Dirección: Cra 34 # 38-68 B/Antonio Nariño
Email: macroambientalproyectos@gmail.com

2	Urapán	
3	Urapán	
4	Pino	

Celular: 314 640 8752
Teléfono: 393 5701
Dirección: Cra 34 # 38-68 B/Antonio Nariño
Email: macroambientalproyectos@gmail.com

5	Pino	
6	Sangregado	
7	Sangregado	

Celular: 314 840 8752
Teléfono: 393 5701
Dirección: Cra 34 # 38-68 B/Antonio Nariño
Email: macroambientalproyectos@gmail.com

6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES MENSUALES

A continuación, se presenta un cronograma general en el cuál se resume el desarrollo de las actividades durante el transcurso del contrato.

Actividades	Mes						
	Ab.	May.	Jun.	Jul.	Ag.	Sep.	Oct.
Labores de aprovechamiento de individuos							
Labores de poda de individuos							
Labores de mantenimiento de individuos							
Labores de compensación de individuos							
Realización fichas (1-24)							

7. MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Se documenta que toda la maquinaria, equipos y herramientas proporcionados por el contratista han sido destinados a la ejecución de actividades silviculturales, tales como tala, poda, fumigación, fertilización y endoterapia. Estos elementos han sido sometidos a un mantenimiento regular, garantizando así su óptimo funcionamiento durante todo el proceso.

Entre los equipos utilizados se destacan las motosierras, que facilitan la tala y el control de los individuos. Para la poda, se han empleado cuchillos de podar y tijeras de podar, asegurando cortes precisos y eficientes. Además, las fumigadoras han sido esenciales para la aplicación de tratamientos fitosanitarios.

El contratista también ha asegurado la disponibilidad de combustible necesario y el transporte adecuado de los equipos al lugar de trabajo. Igualmente los equipos requeridos para realizar labores en altura y la recolección del material vegetal resultante de las mismas actividades.

Se ha implementado un manejo y vigilancia pertinentes para garantizar la integridad de la maquinaria y la seguridad del personal involucrado en las actividades. Asimismo, se han proporcionado equipos de

Celular: 314 840 8752
Teléfono: 393 5701
Dirección: Cra 34 # 38-68 B/Antonio Nariño
Email: macroambientalproyectos@gmail.com

protección personal (EPP), como cascos, guantes y gafas de seguridad, para salvaguardar a todos los trabajadores.

Este informe incluye todas las especificaciones requeridas para el desarrollo eficiente y seguro de las labores mencionadas, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad y seguridad en cada etapa del proceso.

Celular: 314 840 6752
Teléfono: 393 5701
Dirección: Cra 34 # 38-68 B/Antonio Nariño
Email: macroambientalproyectos@gmail.com

8. PERSONAL INVOLUCRADO

La cuadrilla a cargo de las actividades de tala de árboles conto con el personal idóneo para la ejecución de la obra y con los elementos de protección de seguridad y salud en el trabajo, de forma personal, cursos de ley de todo el personal, coordinador para el trabajo seguro en alturas y la disposición final de los elementos sobrantes . Las cuadrillas de trabajo contaban con el siguiente personal:

- Motosierrista
- Maromero
- Podadores
- Ingeniero Forestal
- Siso
- Auxiliar para limpieza

Para la ejecución de cada actividad se hizo reunión con el supervisor del contrato

9. PAGOS Y APORTES A SS

Durante la ejecución del contrato, se estableció un protocolo de comunicación y documentación con el supervisor designado. Mensualmente, se remitió toda la documentación requerida para asegurar el cumplimiento de las obligaciones establecidas, especialmente en lo relacionado con la seguridad y salud en el trabajo, la documentación relacionada se encuentra en los anexos.

10. EXPERIENCIA EMPLEADOS

Durante la ejecución del contrato, se contó con un equipo de trabajo altamente calificado y con amplia experiencia en el área silvicultural, proveniente de la empresa contratista. Cada miembro del personal fue seleccionado por su formación y trayectoria en actividades relacionadas con la tala, poda, fumigación, fertilización y endoterapia.

El equipo incluía profesionales y técnicos que poseían las competencias necesarias para llevar a cabo las tareas de manera eficiente y segura. Se garantizó que todos los trabajadores estuvieran debidamente capacitados en el uso de maquinaria y herramientas, así como en la implementación de protocolos de seguridad y salud laboral.

Celular: 314 840 8752
Teléfono: 393 5701
Dirección: Cra 34 # 38-68 B/Antonio Nariño
Email: macroambientalproyectos@gmail.com

Esta experiencia y profesionalismo del personal no solo contribuyeron al cumplimiento de los objetivos del contrato, sino que también aseguraron la calidad y sostenibilidad de las actividades realizadas, minimizando riesgos y maximizando la eficacia en cada fase del proyecto.

Se anexa documentación firmada por el representante legal.

11. INGENIERO FORESTAL

El ingeniero forestal Otilio Moreno es el profesional designado para acompañar la ejecución del contrato en las actividades silviculturales. Su amplia experiencia y formación en el área son clave para asegurar el éxito del proyecto. Adjunto a esta comunicación se encuentra la documentación que acredita su trayectoria y credenciales profesionales.

12. DAÑOS Y PROBLEMAS AMBIENTALES

Durante la ejecución del contrato, se constató que no se presentaron daños en la infraestructura ni en el entorno natural. Además, no se registraron problemas ambientales ni otros inconvenientes que pudieran afectar el desarrollo de las actividades. Esto incluye la ausencia de incidentes relacionados con la fauna y flora locales, así como el cumplimiento de las normativas ambientales vigentes. Este resultado es un reflejo del compromiso de nuestro equipo con las buenas prácticas y la sostenibilidad, garantizando que todas las operaciones se llevarán a cabo de manera responsable y respetuosa con el medio ambiente.

13. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Durante la ejecución del contrato, se mantuvo un firme compromiso con la protección del medio ambiente, priorizando la prevención de la contaminación y la minimización de cualquier afectación al entorno natural. Nuestro equipo se aseguró de cumplir con toda la legislación vigente en materia ambiental, implementando prácticas sostenibles y responsables en cada etapa del proyecto. Este enfoque no solo refleja nuestra dedicación a preservar los recursos naturales, sino también nuestro objetivo de contribuir a un desarrollo sostenible que beneficie tanto a la comunidad como al ecosistema.

14. GARANTÍAS CORRESPONDIENTES

El contratista se compromete a desarrollar una serie de actividades enfocadas en el mantenimiento de la plantación durante los próximos seis meses, cada actividad será llevada a cabo por personal capacitado, asegurando que se apliquen las mejores prácticas agronómicas y silviculturales. Además, se implementarán medidas de seguimiento y evaluación para garantizar que el desarrollo de la plantación se mantenga en

Celular: 314 840 8752
Teléfono: 393 5701
Dirección: Cra 34 # 38-68 B/Antonio Nariño
Email: macroambientalproyectos@gmail.com

condiciones óptimas. Con este enfoque proactivo, el contratista busca no solo fomentar un crecimiento saludable de las plantas, sino también contribuir a la sostenibilidad del ecosistema y a la compensación del área intervenida.

15. ASPECTOS DE CONFIDENCIALIDAD

El contratista se compromete a garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de toda la información institucional de la ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO". a la que tenga acceso durante la ejecución del contrato. Para ello, se implementarán una serie de medidas de seguridad rigurosas diseñadas para proteger esta información de cualquier divulgación no autorizada.

Estas medidas incluirán el establecimiento de protocolos de acceso restringido, en los que solo el personal autorizado podrá acceder a datos sensibles, teniendo en cuenta la importancia de la confidencialidad y las prácticas adecuadas para manejar información crítica. También se implementarán tecnologías de cifrado y almacenamiento seguro para asegurar que los datos estén protegidos contra amenazas externas.

El contratista se compromete a actuar con la máxima diligencia para prevenir cualquier filtración de información y a notificar de inmediato a las partes pertinentes en caso de que ocurra cualquier incidente que comprometa la seguridad de los datos. Este enfoque refleja nuestro compromiso con la confianza y la transparencia, así como nuestra responsabilidad hacia la protección de la información institucional.

16. CONDICIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Planillas de pago

El oferente presentó junto con su oferta la planilla de pago vigente a la EPS, AFP y ARL, lo que garantiza que todos sus empleados, independientemente de su forma de contratación, están debidamente afiliados. El contratista mantuvo esta afiliación y el alcance de cobertura del nivel de riesgo de exposición durante toda la ejecución de las actividades objeto del contrato, asegurando así la protección y bienestar de su personal.

Además, el contratista entregó al supervisor del contrato, antes de iniciar las actividades, la certificación de afiliación a la EPS, AFP y ARL en RIESGO 6 de todos sus empleados involucrados en el desarrollo de las labores contratadas. Esta certificación es crucial, ya que la calificación del riesgo debe ajustarse al centro de trabajo específico, en este caso, la Escuela de Postgrados de Policía, donde se realizarán las actividades

Celular: 314 840 8752
Teléfono: 393 5701
Dirección: Cra 34 # 38-68 B/Antonio Nariño
Email: macroambientalproyectos@gmail.com

laborales. De este modo, se garantiza que todos los trabajadores cuenten con la cobertura necesaria según la normativa vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Informe sobre la Designación del Residente de SG-SST

Durante la ejecución del contrato se designaron a las resistentes SST Yuliana Ramírez y Milena, como las responsables del diseño e implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Esta decisión se tomó en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019 del Ministerio de Trabajo, que define los estándares mínimos que deben seguirse en materia de SST.

Este perfil profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), fue seleccionado considerando que la entidad está clasificada en riesgo V. Su experiencia y formación son fundamentales para garantizar la adecuada gestión de la seguridad y salud laboral durante el desarrollo del proyecto.

Entre sus responsabilidades, se denotan las siguientes:

1. **Identificación y Evaluación de Riesgos**: realizar análisis constantes para identificar potenciales riesgos en el lugar de trabajo y evaluar su impacto.
2. **Planificación de Medidas Preventivas**: desarrollar e implementar estrategias para minimizar los riesgos identificados, asegurando así un ambiente laboral seguro.
3. **Capacitación del Personal**: llevar a cabo capacitaciones periódicas para todos los trabajadores, con el objetivo de promover prácticas laborales seguras y crear conciencia sobre la importancia de la SST.
4. **Supervisión del Cumplimiento**: monitorear que todos los protocolos de seguridad establecidos se sigan rigurosamente, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente.
5. **Promoción de la Cultura de Seguridad**: fomentar un entorno en el que la seguridad y la salud sean una prioridad, involucrando a todos los empleados en la gestión de su propio bienestar.

Este liderazgo es esencial para asegurar que las actividades se realicen de manera segura y conforme a las regulaciones, contribuyendo al bienestar de todos los trabajadores involucrados y al éxito del proyecto.

Dentro de la documentación anexa, se encuentran los referentes a las certificaciones, oficios y demás credenciales solicitadas.

Responsable SG-SST

Celular: 314 840 8752
Teléfono: 393 5701
Dirección: Cra 24 # 38-68 B/Antonio Nariño
Email: macroambientalproyectos@gmail.com

Se anexa la carta firmada por el responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), en la cual se autoriza la presentación de los documentos requeridos para esta propuesta. En dicha carta, se incluye el compromiso de adjuntar el título de pregrado o posgrado en SST, según corresponda, así como la licencia vigente en SST. Adicionalmente, se anexa la documentación requerida.

Accidentes de trabajo

Durante la ejecución del contrato, se informa que no se presentó ningún accidente de trabajo que afectara al personal del contratista dentro de las instalaciones de esta unidad policial. En consecuencia, no fue necesario realizar el reporte e investigación del incidente, conforme a lo estipulado en la Resolución 1401 del 14 de mayo de 2007.

Además, se mantuvo un ambiente de trabajo seguro y se cumplieron todas las medidas de prevención establecidas, lo que contribuyó a la integridad y bienestar del personal involucrado.

Capacitación del personal

Se anexa un oficio de compromiso en el cual se garantiza que el personal que ejecuta las actividades requeridas en el presente proceso cuenta con la formación, capacitación y experiencia necesarias para llevar a cabo las labores a contratar. Este compromiso incluye específicamente la capacitación en trabajo en alturas, así como en otras áreas pertinentes relacionadas con las actividades a desarrollar.

El documento asegura que cada miembro del equipo está debidamente preparado para cumplir con los estándares de seguridad y eficiencia requeridos, garantizando así un desempeño adecuado en todas las tareas asignadas.

Programa de Prevención y Protección Contra Caídas de Altura

El oferente ha presentado junto con la oferta el programa de prevención y protección contra caídas de altura, conforme a lo establecido en la Resolución 4272 de 2021 del Ministerio de Trabajo. Este programa detalla las medidas y procedimientos que se implementarán para garantizar la seguridad de los trabajadores en actividades realizadas en alturas, asegurando así el cumplimiento de la normativa vigente y la protección del personal involucrado.

Compromiso de acatar e implementar los protocolos para el COVID-19

Se anexa el oficio en el cual se compromete a acatar e implementar los protocolos necesarios para evitar la propagación y contagio de la pandemia mundial COVID-19 y sus variantes. Este compromiso se realiza de

MACROAMBIENTAL
DE OCCIDENTE

Celular: 314 840 6752
Teléfono: 393 5701
Dirección: Cra 34 # 38-68 B/Antonio Nariño
Email: macroambientalproyectos@gmail.com

acuerdo con la normatividad, lineamientos y recomendaciones impartidas por el Gobierno Nacional, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y las autoridades pertinentes. El documento asegura que se adoptarán todas las medidas necesarias para proteger la salud de los trabajadores y el entorno laboral.

Otilio Nicolás Moreno Blanco
Ing. Forestal.

O. Moreno N

FORMULARIO ÚNICO NACIONAL DE DECLARACIÓN Y PAGO DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

MUNICIPIO O DISTRITO	SANTIAGO DE CALI	Fecha máxima presentación 11 04 2024
DEPARTAMENTO	VALLE DEL CAUCA	
AÑO GRAVABLE 2023	Solamente para Bogotá, marque el Bimestre o periodo anual.	ENE-FEB ☐ MAR-ABR ☐ MAY-JUN ☐ JUL-AGO ☐ SEP-OCT ☐ NOV-DIC ☐ ANUAL ☒

OPCIÓN DE USO DECLARACIÓN INCIAL ☒ SOLO PAGO ☐ CORRECCIÓN ☐ Declaración que corrige No. Fecha

A. INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

1	NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL HERMANOS INAGAN SAS			
2	CC ☐ NIT ☒ TI ☐ CE ☐ No. 900822038 DV 1	Es consorcio o Unión Temporal ☐	Realiza actividades a través de Patrimonio Autonomo ☐	
3	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN CR 34 # 38 68 -			
	MUNICIPIO O DISTRITO DE LA DIRECCIÓN SANTIAGO DE CALI	DEPARTAMENTO VALLE		
4	TELÉFONO 3148408752	5. CORREO ELECTRÓNICO macroambientalcontabilidad@gmail.co	6. No. DE ESTABLECIMIENTOS 1	7.CLASIFICACIÓN ORDINARIO

B. BASE GRAVABLE

8	TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DEL PERIODO EN TODO EL PAIS	10.755.777.000
9	MENOS INGRESOS FUERA DE ESTE MUNICIPIO O DISTRITO	5.009.330.000
10	TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS EN ESTE MUNCIPIO (RENGLÓN 8 MENOS 9)	5.746.447.000
11	MENOS INGRESOS POR DEVOLUCIONES, REBAJAS, DESCUENTOS	373.627.000
12	MENOS INGRESOS POR EXPORTACIONES	0
13	MENOS INGRESOS POR VENTAS DE ACTIVOS FIJOS	26.642.000
14	MENOS INGRESOS POR OTRAS ACTIVIDADES EXCLUIDAS O NO SUJETAS Y OTROS INGRESOS NO GRAVADOS	0
15	MENOS INGRESOS POR OTRAS ACTIVIDADES EXENTAS EN ESTE MUNICIPIO O DISTRITO (POR ACUERDO)	0
16	TOTAL INGRESOS GRAVABLES (RENGLÓN 10 MENOS 11, 12, 13, 14 Y 15)	5.346.178.000

C. DISCRIMINACIÓN DE ACTIVIDADES GRAVADAS

ACTIVIDADES GRAVADAS	CÓDIGO	INGRESOS GRAVADOS	TARIFA (POR MIL)	IMPUESTO
ACTIVIDAD 1 (PRINCIPAL)	30105	121.985.000	3,3000	403.000
ACTIVIDAD 2	30605	3.230.458.000	3,3000	10.661.000
ACTIVIDAD 3	307114	1.993.735.000	10,0000	19.937.000
TOTAL INGRESOS GRAVADOS		5.346.178.000	17. TOTAL IMPUESTO	31.001.000

18	GENERACIÓN DE ENERGIA CAPACIDAD INSTALADA	19. IMPUESTO LEY 56 DE 1981 0

D. LIQUIDACION PRIVADA

20	TOTAL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (RENGLÓN 17+19)	31.001.000
21	IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS (15% del renglón 20)	4.650.000
22	PAGO POR UNIDADES COMERCIALES ADICIONALES DEL SECTOR FINANCIERO	0
23	SOBRETASA BOMBERIL (Ley 1575 de 2012) (Si la hay, liquídela según el acuerdo municipal o distrital)	0
24	SOBRETASA DE SEGURIDAD (LEY 1421 de 2011) (Si la hay, liquídela según el acuerdo municipal o distrital)	0
25	TOTAL IMPUESTO A CARGO (RENGLÓN 20+21+22+23+24)	35.651.000
26	MENOS VALOR DE EXENCION O EXONERACION SOBRE EL IMPUESTO Y NO SOBRE LOS INGRESOS	0
27	MENOS RETENCIONES que le practicaron a favor de este municipio o distrito en este periodo	24.325.000
28	MENOS AUTORRETENCIONES practicadas a favor de este municipio o distrito en este periodo	0
29	MENOS ANTICIPO LIQUIDADO EN EL AÑO ANTERIOR	0
30	ANTICIPO DEL AÑO SIGUIENTE (Si existe, liquide porcentaje según Acuerdo Municipal o distrital)	0
31	SANCIONES EXTEMPORANEIDAD ☐ CORRECCIÓN ☐ INEXACTITUD ☐ OTRA ☐ CUAL	0
32	MENOS SALDO A FAVOR DEL PERIODO ANTERIOR SIN SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN O COMPENSACIÓN	0
33	TOTAL SALDO A CARGO (RENGLÓN 25-26-27-28-29+30+31-32)	11.326.000
34	TOTAL SALDO A FAVOR (RENGLÓN 25-26-27-28-29+30+31-32) si el resultado es menor a cero	0

E. Pago

35	VALOR A PAGAR	0
36	DESCUENTO POR PRONTO PAGO (Si existe, liquídelo según el Acuerdo Municipal o distrital)	0
37	INTERESES DE MORA	0
38	TOTAL A PAGAR (RENGLÓN 35-36+37)	0

SECCIÓN PAGO VOLUNTARIO
Solamente donde exista la opción

39. LIQUIDE EL VALOR DEL PAGO VOLUNTARIO (Según instrucciones del municipio o distrito)	0
40. TOTAL A PAGAR CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 38 + 39)	0
Destino de mi aporte voluntario	0

F. FIRMAS

FIRMA DEL DECLARANTE ☒ FIRMA DEL CONTADOR ☐ REVISOR FISCAL ☒

WILIAN ANDRES INAGAN QUENORAN
NOMBRE
CC ☒ TI ☐ CE ☐ No. 1087411337

CHRISTIAN FABIAN BRAVO GUERRERO
NOMBRE
CC ☒ CE ☐ No. 1085279525 T.P 196160-T

ESPACIO PARA TIMBRE Y SELLO

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
10.04.2024 / 18:43:48
Fecha actual de recibo
FIRMADO

(415)7707332443422(8020)530000090363(3900)00(96)20240411

FORMULARIO No. 530000090363

SIIF Nación

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHgbeltran	GERSY FERNEY BELTRAN SARMIENTO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-03-D02	ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA
Fecha y Hora Sistema:	2025-01-16-2:59 p. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	495457924	Fecha Registro:	2024-12-16	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-03-D02 ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	231324	Comprobante Contable de la Generación:			
Fecha Máxima Pago:	2024-12-18	Código de Referencia:	04500748300495457924	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00		
Valor Bruto:	60.000.000,00	Valor Deducciones:	6.983.193,00	Valor Neto:	53.016.807,00	Saldo x Pagar:	0,00		

VALORES PAGADOS

TRM Pago		Valor Bruto	60.000.000,00	Valor Deducciones	6.983.193,00	Valor Neto	53.016.807,00	Moneda Base Compra		Valor MBC

REINTEGROS

Números				No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	900822038	Razón Social:	MACROAMBIENTAL DE OCCIDENTE SAS	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	81385981487	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	Número:	FE1455	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2024-12-16

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
16-01-03-D02 ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO / A-02-02-02-008-006 SERVICIOS DE APOYO Y DE OPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA, LA CAZA, LA SILVICULTURA, LA PESCA, LA MINERÍA Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS												
	Nación	10	CSF	60.000.000,00	0,00	60.000.000,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-03-01	RETEFUENTE - HONORARIOS - PERSONAS DECLARANTES	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	11,000 %	5.546.218,00	5.546.218,00	
2-01-04-02-01-03	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	1.436.975,00	1.436.975,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
16-01-03-D02 - ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-12-31	60.000.000,00	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
ESPOL ESC. EST.SUP. PCIA.
NIT: 800226849-9

COMPROBANTE DE EGRESO

DOCUMENTO EGRESO
No. 1500001913

ACREEDOR	**RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO**	
MACROAMBIENTAL DE OCCIDENTE SAS.	MACROAMBIENTAL DE OCCIDENTE SAS.	FECHA DE PAGO: 18.12.2024
Nit/CC : 900822038	Nit/CC : 900822038	CIUDAD: BOGOTA
Telefax :	Telefax :	CONCEPTO DE GASTO: Fdos. Rec. Gtos.Gen.
Telefono :	Telefono :	PAGO POR CHEQUE:
Dirección : CR 34 38-68	Dirección : CR 34 38-68	ID. CUENTA:
Valor total : 0,00		CUENTA BANCARIA:
		INSTITUCION FINANCIERA:

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vlr.Facturado	IVA	RetelVA	Vlr.RetFte	RetelCA	Otras Reten.	Vlr. A Pagar
OB.231324,	MACROAMBIE	5100000267	60.000.000,00	0,00	1.436.975,00	5.546.218,00	0,00	0,00	53.016.807,00
	TOTALES		0,00	0,00	1.436.975,00	5.546.218,00	0,00	0,00	53.016.807,00

RESUMEN CONTABLE

Pos.	Clv.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	C.costo	Valores Debe	Haber
001	50	4705080020	Fdos. Rec. Gtos.Gen.			0,00	53.016.807,00
002	25	2401010010	Bienes y Servicios	900822038		53.016.807,00	0,00
					TOTALES	53.016.807,00	53.016.807,00

SON: CINCUENTA Y TRES MILLONES DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS M/CTE

DESCRIPCION :OB.231324,MACROAMBIENTAL,FACTURA FE 1455

Tesorero / Pagador

Beneficiario